



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Agricultura y Pesca
Dirección General de Fondos Agrarios

SOLICITUD ÚNICA 2012

DATOS GENERALES

DG - Anverso

Nº EXPEDIENTE

1 2

0 1

Registro de entrada de la Administración

EL TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN CUYOS DATOS IDENTIFICATIVOS SE RESEÑAN:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DNI/NIF	
DOMICILIO DE NOTIFICACIÓN			
CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO DE NOTIFICACIÓN	PROVINCIA DE NOTIFICACIÓN	
TELÉFONO FIJO	TELÉFONO MÓVIL	CORREO ELECTRÓNICO	
SEXO DEL SOLICITANTE: <input type="checkbox"/> Varón <input type="checkbox"/> Mujer		(*) Fecha de nacimiento: <input type="text"/>	
APELLIDOS Y NOMBRE DEL CÓNYUGE		DNI/NIF	RÉGIMEN MATRIMONIAL
APELLIDOS Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL		<input type="checkbox"/> Varón <input type="checkbox"/> Mujer	DNI/NIF
DATOS BANCARIOS (ENTIDAD FINANCIERA):			
ENTIDAD RECEPTORA			

SOLICITA:

A lo largo del año 2012 las siguientes ayudas:

- Admisión al régimen de pago único.
- El pago de la ayuda del régimen de pago único.
- Ayuda nacional a los frutos de cáscara.
- Ayuda específica al cultivo del algodón.
- Programa Nacional para el Fomento de la Calidad del Algodón (art. 68 del R(CE)73/2009).
- Ayuda a los productores de remolacha azucarera.
- Programa Nacional para el Fomento de la Calidad de la Remolacha Azucarera (art. 68 del R(CE)73/2009).
- Programa Nacional para las Rotaciones de Cultivo en Tierras de Secano (art. 68 del R(CE) 73/2009).
- Programa Nacional para el Fomento de la Calidad de las Legumbres (art. 68 del R(CE) 73/2009).
- Programa Nacional para el Fomento de la Calidad del Tabaco (art. 68 del R(CE) 73/2009).
- Programa Nacional para el Fomento del Beneficio Agroambiental en el Sector de los Frutos de Cáscara (art 68 del R(CE) 73/2009).
- La prima a los productores que mantengan vacas nodrizas.
- La consideración de las superficies forrajeras declaradas para el cálculo del factor de densidad ganadera.
- Ayuda específica a agricultores que mantienen vacas nodrizas para compensar desventajas específicas (art. 68 del R(CE)73/2009).
- Ayuda específica para la mejora de la calidad de la carne de vacuno (art. 68 del R(CE)73/2009).
- Ayuda específica para la mejora de la calidad de las producciones de ovino y caprino (art. 68 del R(CE) 73/2009).
- Ayuda específica a agricultores de ovino para compensar desventajas específicas (art. 68 del R(CE) 73/2009).
- Ayuda específica a agricultores de caprino para compensar desventajas específicas (art. 68 del R(CE) 73/2009).
- Ayuda específica a agricultores de vacuno de leche para compensar desventajas específicas (art. 68 del R(CE) 73/2009).
- Ayuda para la mejora de la calidad de la leche y productos lácteos de vaca (art. 68 del R(CE) 73/2009).
- Ayudas destinadas a indemnizar las dificultades naturales en zonas de montaña.
- Ayudas destinadas a indemnizar las dificultades naturales en zonas distintas a las de montaña.

Medidas agroambientales R(CE) 1257/1999 (solicitud de pago):

- Medida 13: producción integrada de algodón.

Medidas agroambientales R(CEE) 2078/1992 (solicitud de pago):

- Medida F: retirada de producción en tierras de cultivos del entorno del P.N.Doñana.

Ayudas agroambientales R(CE) 1698/2005 (solicitud de pago):

- Submedida 1: apicultura para la conservación de la biodiversidad.
- Prima adicional de la submedida 1.
- Submedida 2: razas autóctonas puras en peligro de extinción.
- Submedida 3: agricultura ecológica.
- Submedida 4: ganadería ecológica.
- Submedida 5: producción integrada en arroz.
- Submedida 7: producción integrada en olivar en cuencas vertientes a embalses de abastecimiento de agua para consumo humano o en zonas NATURA 2000.
- Submedida 9: mantenimiento del castaño.
- Prima adicional a la submedida 9.
- Submedida 12: agricultura de conservación en cultivos herbáceos en pendiente.
- Submedida 13: producción integrada de alfalfa.
- Submedida 14: agricultura de conservación del viñedo.
- Prima voluntaria adicional de la submedida 14.
- Submedida 16: producción integrada para remolacha de siembra otoñal.
- Submedida 17: mejora ambiental de la zona vulnerable a la contaminación por nitratos de la Vega de Granada.

Ayudas agroambientales R(CE) 1698/2005 (solicitud de ayuda):

- Submedida 17: mejora ambiental de la zona vulnerable a la contaminación por nitratos de la Vega de Granada.

Subrogación de compromisos en vigor de medidas o submedidas agroambientales.

Pago al régimen de ayudas a la forestación de tierras agrícolas (solicitud de pago):

- Por costes de mantenimiento y primas compensatorias de rentas, para superficies agrarias forestadas al amparo del Reglamento (CEE) 2080/1992.
- Por costes de mantenimiento y primas compensatorias de rentas, para superficies agrícolas forestadas al amparo del Reglamento (CE) 1257/1999.
- Por costes de mantenimiento y primas compensatorias de rentas, para superficies agrícolas forestadas al amparo del Reglamento (CE) 1698/2005.
- Subrogación de compromisos en vigor del régimen de ayudas a la forestación de tierras agrícolas.

En _____ a _____ de _____ de 2012

Firma



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Agricultura y Pesca
Dirección General de Fondos Agrarios

SOLICITUD ÚNICA 2012

DATOS GENERALES

DG - Reverso

Nº EXPEDIENTE

1 2

0 1

Registro de entrada de la Administración

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DNI/NIF

DECLARA:

1. Que no ha presentado con anterioridad otro impreso de solicitud única para esta campaña o en su caso, da por anulados los anteriormente presentados.
2. Que todos los datos contenidos en la presente solicitud/declaración, incluidas todas sus partes, son verdaderos.
3. En caso de ser solicitante de los regímenes de ayudas regulados por el R. D. 202/2012, que no ha presentado en otra comunidad autónoma en esta campaña ninguna solicitud de ayuda para los regímenes de ayudas regulados en el mencionado R. D.
4. Que en caso de solicitud de ayuda (nuevos solicitantes) y haber formalizado su solicitud de submedidas agroambientales al amparo del R(CE)1698/2005 en una entidad reconocida ha recibido el cuaderno de explotación por parte de la misma.
5. Ser consciente de que los animales por los que se haya comprobado que no están correctamente identificados o registrados en la base de datos de identificación y registro, contarán como animales respecto de los cuales se han detectado irregularidades, según se contempla en el art.65 del R(CE) N° 1122/2009 y en el art. 17 R(CE) N° 65/2011.
6. Que en alguna de las parcelas agrícolas declaradas solicita medidas de PDR en otra comunidad autónoma.
7. Estar conforme con la delimitación, el uso y demás información contenida en el SIGPAC para cada uno de los recintos declarados, o en caso contrario, que alega a esta información recogida en el SIGPAC y así lo marca en el impreso correspondiente.

ACOMPaña A LA SOLICITUD:

1. Fotocopia del N.I.F. para personas jurídicas que soliciten ayuda por primera vez.
2. Certificado de la entidad financiera que acredite la titularidad de la cuenta corriente o libreta por parte del beneficiario en el caso que la entidad financiera no sea una de las incluidas en la Orden CAP que regula las ayudas para la campaña 2012/2013.

EXPONE:

1. Que conoce las condiciones establecidas por la Unión Europea y el Estado Español para la concesión de las ayudas y primas que solicita.
2. Que está informado de lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal. Y en concreto respecto a lo siguiente:
 - a. Que los datos declarados en esta solicitud y en el resto de los documentos que existen en el expediente, se incorporan a ficheros informatizados situados en todo momento bajo la responsabilidad de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía.
 - b. Que estos datos se utilizan para la gestión, control y pago de la ayuda solicitada.
 - c. Que la información podrá ser cedida, en el marco de la utilización antes citada, a otras Administraciones Públicas, o a empresas privadas a las que las Administraciones Públicas encarguen trabajos en relación con la gestión, control y pago de la ayuda solicitada.
 - d. Que todos los datos que se precisan para la gestión, control y pago de la ayuda solicitada, son de carácter obligatorio.
 - e. Que en todo momento el solicitante tendrá acceso a la información existente.

SE COMPROMETE A:

1. Devolver las cantidades percibidas indebidamente por estas ayudas si así lo solicitara la autoridad competente, incrementadas en su caso en el interés de demora.
2. Facilitar la realización de los controles, tanto administrativos como sobre el terreno, que la autoridad competente considere necesarios para verificar que se cumplen las condiciones reglamentarias para la concesión de las ayudas y primas.

AUTORIZA:

A la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía a:

1. Consultar u obtener los datos de carácter personal de la Agencia Tributaria, de la Administración de la Seguridad Social, del Instituto Nacional de Empleo, del Instituto Nacional de Estadística, de la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil, así como de cualquier organismo, cuando la obligación de aportar la documentación, haya sido suprimida por norma, con la finalidad exclusiva de comprobar el cumplimiento de los requisitos exigidos para la obtención de las ayudas y agilizar su tramitación.
2. La entrada de controladores autorizados en la explotación declarada, en el caso de ser objeto de un control.
3. Solicitar a la entidad financiera, la información necesaria para la verificación de la cuenta corriente consignada en el impreso DG.
4. En caso de ser necesario, solicitar a la Comisión de Seguimiento información relativa a la existencia de contrato tipo de suministro de leche de vaca homologado.
5. Ceder a la entidad reconocida donde tramitó su solicitud única los datos necesarios para colaborar en la gestión de la misma.
6. Solicitar a los consejos reguladores, marcas de calidad, organismos de control o entidades asociativas la información que considere oportuna.
7. Solicitar al SEPE la información necesaria para verificar que el solicitante no ha percibido desempleo en los últimos 12 meses, a contar desde el inicio del plazo de presentación de solicitudes.
8. Ceder en el marco de la gestión, control y pago de la ayuda solicitada, a otras Administraciones Públicas, o a empresas privadas a las que las Administraciones Públicas encarguen trabajos en el mismo marco, la información contenida en esta solicitud.

En _____ a _____ de _____ de 2012

Firma

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE FONDOS AGRARIOS





SOLICITUD ÚNICA 2012

INFORMACIÓN ADICIONAL

DOC-Anverso

Nº EXPEDIENTE

1 2

0 1

Registro de entrada de la Administración

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DNI/NIF

Indicar tipo de tercero (1)

Indicar núm. SOCIOS:

DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTA:

- Planos y/o croquis.
- Certificado de pastos en común.
- Copia del contrato de cultivo con la empresa de primera transformación de tabaco conforme al anexo IX del RD 202/2012 o, en su caso, referencia a su número de registro.
- Copia del contrato de suministro con la empresa azucarera (2).
- Listado de documentación aportada como solicitante de las medidas agroambientales y ayudas destinadas a indemnizar las dificultades naturales en zonas de montaña y en zonas distintas a las de montaña.
- Documentación justificativa de ser profesional de la agricultura en caso de explotación asociativa y solicitar la ayuda específica a agricultores que mantienen vacas nodrizas para compensar desventajas específicas.
- Certificado emitido por la OPFH para los frutos de cáscara (quedarán exentos de obligación de presentación del certificado cuando la OPFH a la que pertenece el solicitante presente un certificado colectivo).

INDICAR para solicitantes de las submedidas de **agricultura, apicultura y ganadería ecológicas, así como para la prima adicional del mantenimiento del castaño**, el organismo de control al que pertenecen:

- SERVICIO DE CERTIFICACIÓN CAAE, S.L.
- LGAI TECHNOLOGICAL CENTER, S.A.
- OTROS: _____
- SOHISCERT S.A.
- CERES CERTIFICATION OF ENVIRONMENTAL STANDARDS GMBH
- AGROCOLOR, S.L.
- ECOAGROCONTROL, S.L.

A CUMPLIMENTAR POR EL PRODUCTOR DE FRUTOS DE CÁSCARA

INDICAR los datos de la OPFH a la que pertenece.

RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF
--------------	---------

Autoriza a la Administración al intercambio de datos referentes a la parcelas declaradas de frutos de cáscara de su titularidad, con la OPFH a la que pertenece.

Solo para los solicitantes del Programa Nacional para el Fomento del Beneficio Agroambiental:

Aporta documentación que acredita la cesión de los residuos vegetales de poda para aprovechamiento como biomasa.

RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA CESIONARIA	DNI/NIF
---------------------------------------	---------

Declara responsablemente la retirada, triturado y extensión sobre el suelo de la parcela, de los residuos vegetales.

A CUMPLIMENTAR POR EL PRODUCTOR DE TABACO QUE SE ACOJA AL PROGRAMA NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LA CALIDAD DEL TABACO

1. Contrato colectivo. Agrupación de productores de tabaco reconocida a la que pertenece:

RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF
CÓDIGO	

CONTRATO

CCAA (3)	Fecha registro	Nº registro	Variedad	Kg (4)

2. Contrato individual.

A CUMPLIMENTAR POR EL PRODUCTOR QUE SE ACOJA AL PROGRAMA NACIONAL PARA LA CALIDAD DE LAS LEGUMBRES

INDICAR la denominación de la entidad reconocida en la que se registra la superficie.

TIPO (5)	RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF
----------	--------------	---------

(1) tipos de terceros:

0 PERSONA FÍSICA; 1 SOCIEDAD MERCANTIL; 2 COMUNIDAD DE BIENES; 3 S.C.A. AGRARIA; 4 S.A.T. PRODUCCIÓN; 5 OTRAS S.A.T.; 6 COMUNIDAD HEREDITARIA; 7 S.C.A. EXPLOT. COM. TIERRA Y TRABAJO ASOCIADO; 8 SOCIEDAD LABORAL; 9 SOCIEDAD CIVIL; 10 ENTIDAD LOCAL; 11 FUNDACIÓN.

(2) Sólo en caso de que la parcela esté ubicada en otra comunidad autónoma distinta a Andalucía.

(3) Comunidad autónoma dónde se ha presentado el contrato.

(4) Cantidades máximas a entregar por el productor en la empresa de primera transformación y que figuran en el contrato.

(5) tipo: 1 Agricultura ecológica; 2 Denominaciones Origen Protegidas (DOP); 3 Indicaciones Geográficas Protegidas; 4 Otros.

En _____ a _____ de _____ de 2012

Firma

Impreso ____ de ____

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE FONDOS AGRARIOS





Nº EXPEDIENTE

1 2

0 1

Registro de entrada de la Administración

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DNI/NIF

A CUMPLIMENTAR POR EL PRODUCTOR EN PRODUCCIÓN INTEGRADA:

Pertenece a la agrupación de producción integrada:

RAZÓN SOCIAL	NIF	ALGODÓN	ARROZ	OLIVAR	ALFALFA	REMOLACHA
		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RAZÓN SOCIAL	NIF	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

A CUMPLIMENTAR POR EL PRODUCTOR DE REMOLACHA AZUCARERA O CAÑA DE AZÚCAR:

1. Contrato individual:

Empresa azucarera con la que realiza el contrato de suministro.

1.1	RAZÓN SOCIAL	FACTORÍA	Nº DE CONTRATO
1.2	RAZÓN SOCIAL	FACTORÍA	Nº DE CONTRATO

2. Contrato colectivo:

Razón social de la que forma parte el productor y que contrata con la empresa azucarera.

2.1	RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF
-----	--------------	---------

Empresa azucarera con la que realiza el contrato de suministro.

RAZÓN SOCIAL	FACTORÍA	Nº DE CONTRATO
--------------	----------	----------------

Razón social de la que forma parte el productor y que contrata con la empresa azucarera.

2.2	RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF
-----	--------------	---------

Empresa azucarera con la que realiza el contrato de suministro.

RAZÓN SOCIAL	FACTORÍA	Nº DE CONTRATO
--------------	----------	----------------

En _____ a _____ de _____ de 2012

Firma

Impreso ____ de ____



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Agricultura y Pesca
Dirección General de Fondos Agrarios

SOLICITUD ÚNICA 2012

DERECHOS DE PAGO ÚNICO

DER

Nº EXPEDIENTE

1 2

0 1

Registro de entrada de la Administración

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DNI/NIF

SOLICITA:

A) Respecto al número de derechos:

A.1. El cobro de todos los derechos de los que es titular para la campaña en curso (*).

A.2. El cobro de parte de los derechos de los que es titular para la campaña en curso. En este caso los derechos por los que solicita el cobro son los identificados en el impreso DERDE.

B) Respecto a los derechos especiales:

B.1. La justificación de todos los derechos especiales a su disposición con UGM.

B.2. La justificación de todos los derechos especiales a su disposición con superficie admisible.

B.3. La justificación de parte de los derechos especiales a su disposición con superficies. En este caso los derechos especiales que desea justificar con superficies son los identificados en el impreso DERDE.

(*) Por "todos los derechos" se entiende todos los que tiene disponibles para la campaña, una vez deducidos los que haya cedido, y añadidos los que haya recibido por cesión o procedentes de la Reserva Nacional.

En _____ a ____ de _____ de 2012

Firma

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE FONDOS AGRARIOS



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Agricultura y Pesca
Dirección General de Fondos Agrarios

SOLICITUD ÚNICA 2012

**CERTIFICACIÓN DE PRIMAS DEL
RÉGIMEN DE AYUDAS A LA
FORESTACIÓN**

CER

Nº EXPEDIENTE

1 2

0 1

Registro de entrada de la Administración

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DNI/NIF

DECLARA (para las ayudas de forestación de tierras agrícolas con compromisos en vigor de los Reglamentos 2080/1992, 1257/1999 y 1698/2005):

1. En caso de prima de mantenimiento: haber realizado labores de mantenimiento que a continuación se relacionan para el mantenimiento y desarrollo de la superficie forestada (indicar con **1** las realizadas y con **2** las pendientes de realizar):

IMPRESO	Nº ORDEN	Nº DE EXPEDIENTE FORESTACIÓN	Reposición de Mallas	Aporcado	Conservación de cerramientos	Limpieza de cortafuegos	Grado entre líneas	Escarda	Poda de formación	Grado cruzado	Bina	Cava	Colocación de protectores	Otros (especificar)

2. En caso de la prima compensatoria:

2.1. Que en la superficie forestada no se realiza aprovechamiento agrícola y/o ganadero alguno, salvo autorización expresa de la Delegación Provincial (Art. 13.3.de la Orden que regula estas ayudas), desde el momento en que se realizó la forestación.

2.2. Que se han realizado las actuaciones de mantenimiento adecuadas para el normal desarrollo de la plantación, especialmente las destinadas al control de la cubierta vegetal en prevención de incendios forestales.

2.3. Que la forestación, mantiene la densidad de plantas por hectárea dentro de los límites establecidos en la normativa de aplicación, así como en las instrucciones dictadas al respecto.

3. Que conoce el procedimiento establecido para la notificación a la administración de la solicitud de cambio de parcela de actuación, o para el cambio de especie y/o densidad.

En _____ a _____ de _____ de 2012

Impreso ____ de ____

Firma

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE FONDOS AGRARIOS





JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Agricultura y Pesca
Dirección General de Fondos Agrarios

SOLICITUD ÚNICA 2012

**CAMBIO DE TITULARIDAD
PARA EL RÉGIMEN DE AYUDA
A LA FORESTACIÓN**

SUB-FOR

Nº EXPEDIENTE

1 2

0 1

Registro de entrada de la Administración

SOLICITUD DE SUBROGACIÓN DE COMPROMISOS DE AYUDAS A LA FORESTACIÓN DE TIERRAS AGRÍCOLAS

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DNI/NIF

SOLICITA:

La subrogación en el expediente de forestación **0 1** , en concreto de la siguientes parcelas forestales que se relacionan, adjuntando a la presente solicitud la documentación requerida para ello.

IMPRESO	NUM ORDEN PARCELA	SUPERFICIE TOTAL FORESTADA SOLICITADA EN SUBROGACIÓN	IMPRESO	NUM ORDEN PARCELA	SUPERFICIE TOTAL FORESTADA SOLICITADA EN SUBROGACIÓN	IMPRESO	NUM ORDEN PARCELA	SUPERFICIE TOTAL FORESTADA SOLICITADA EN SUBROGACIÓN	IMPRESO	NUM ORDEN PARCELA	SUPERFICIE TOTAL FORESTADA SOLICITADA EN SUBROGACIÓN

EXPONE:

PRIMERO.- De conformidad con lo establecido en la Orden que regula estas ayudas, el siguiente motivo y detalle que origina el cambio de titularidad (indíquese el motivo y detalle de la subrogación, según el siguiente cuadro de códigos).

CUADRO DE CÓDIGOS (Se definen 3 motivos con sus respectivos detalles):

MOTIVO DE LA SUBROGACIÓN	CÓDIGO
DETALLE	CÓDIGO

MOTIVO DE LA SUBROGACIÓN	CÓDIGO	DETALLES	CÓDIGO
FUERZA MAYOR	0 1	Defunción	0 1
		Incapacidad laboral permanente	0 2
		Otros	0 3
TRANSMISIÓN DEL BIEN	0 2	Venta	0 1
		Arrendamiento	0 2
		Cesión	0 3
		Herencia	0 4
		Cese anticipado activ. agraria	0 5
		Otros	0 6
CAMBIOS MERCANTILES	0 3	Fusión, absorción, escisión	0 1
		Cambio de personalidad jurídica	0 2
		Transformación societaria	0 3
		Otros	0 4

SEGUNDO.- Que el titular del compromiso original es:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL TITULAR ORIGINAL

DNI/NIF

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN:

- Fotocopia compulsada de la escritura de cesión o documento público de cesión o fotocopia de la escritura de compra-venta.
- Fotocopia compulsada del contrato de arrendamiento por el resto de años de compromiso, liquidada de impuestos.
- Certificado de defunción del titular originario.
- Acta o escritura de constitución de la sociedad o comunidad de bienes.
- Estatutos inscritos en el Registro Mercantil.
- Certificado de la Seguridad Social o Informe médico.
- Testamento, escritura, declaración de herederos y aceptación de la herencia.
- Relación de socios.
- Fotocopia del DNI del titular actual del compromiso.

Además, acepta y se compromete a cumplir por el tiempo que reste hasta la finalización de los compromisos, las obligaciones y derechos suscritos por el titular original del expediente, conforme a la normativa de concesión de dichas ayudas, sin perjuicio, conforme a la ley vigente, de cuantas acciones pudiera conllevar la detección de posibles errores e irregularidades sufridas en el expediente.

En _____ a _____ de _____ de 2012

AUTORIZO LA SUBROGACIÓN SOLICITADA

SOLICITANTE DE LA SUBROGACIÓN

Firma del titular original del expediente

Firma del solicitante de la subrogación

Impreso _____ de _____

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE FONDOS AGRARIOS





JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Agricultura y Pesca
Dirección General de Fondos Agrarios

SOLICITUD ÚNICA 2012

DATOS RESUMEN

RAS

Nº EXPEDIENTE

1 2

0 1

Registro de entrada de la Administración

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DNI/NIF

EXPONE:

Que las superficies de su explotación por las que solicita ayuda a efectos de su consideración para los regímenes respectivos para la campaña 2012/2013 (cosecha 2012) son las que se enuncian en los formularios que se acompañan de acuerdo con el siguiente desglose:

	SUPERFICIE(ha)
Pago de la ayuda del régimen de pago único.....	
Ayuda nacional a los frutos de cáscara.....	
Ayuda específica al cultivo del algodón.....	
Programa Nacional para el Fomento de la Calidad del Algodón.....	
Ayuda a los productores de remolacha azucarera.....	
Programa Nacional para el Fomento de la Calidad de la Remolacha Azucarera	
Programa Nacional para el Fomento de Rotaciones de Cultivo en Tierras de Secano.....	
Programa Nacional para el Fomento de la Calidad de las Legumbres.....	
Programa Nacional para el Fomento de la Calidad del Tabaco.....	
Programa Nacional para el Fomento del Beneficio Agroambiental en el Sector de los Frutos de Cáscara.....	
La consideración de las superficies forrajeras declaradas para el cálculo del factor de densidad ganadera.....	
Ayudas destinadas a indemnizar las dificultades naturales en zonas de montaña.....	
Ayudas destinadas a indemnizar las dificultades naturales en zonas distintas a las de montaña.....	
Régimen de ayudas agroambientales.....	
Régimen de ayudas a la forestación de tierras agrícolas.....	
Superficie por la que no solicita ayuda.....	

En _____ a _____ de _____ de 2012

Firma



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Agricultura y Pesca
Dirección General de Fondos Agrarios

SOLICITUD ÚNICA 2012

DATOS RESUMEN DE GANADERÍA

PGR-Anverso

Nº EXPEDIENTE

1 2

0 1

Registro de entrada de la Administración

EL TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DNI/NIF

EXPONE:

El ganadero es consciente de que los animales para los que se haya comprobado que no están correctamente identificados o registrados en el sistema de identificación y registro, podrán contar como animales respecto de los cuales se han detectado irregularidades.

Que la localización de todas las unidades de **bovino** de su explotación son las que figuran en el siguiente apartado, en el que se indica también el lugar de permanencia de los animales durante el período de retención.

CÓDIGO DE EXPLOTACIÓN	CÓD. PROV.	TÉRMINO MUNICIPAL

Que la localización de todas las unidades de **ovino-caprino** de su explotación son las que figuran en el siguiente apartado.

CÓDIGO DE EXPLOTACIÓN	CÓD. PROV.	TÉRMINO MUNICIPAL

DECLARA:

1. Que los datos de sus explotaciones y de sus animales, se encuentran adecuadamente registrados en la Base de Datos de Identificación y Registro de Animales de la especie bovina, ovina y caprina o, en caso contrario, va a tramitar la correspondiente corrección de los mismos ante la autoridad competente.
2. Que la relación de socios, cónyuges y familiares de primer grado que son profesionales de la agricultura es:

DNI/NIF
3. Que la comunidad autónoma en la que tramitó su solicitud de ayuda ganadera el año inmediatamente anterior es:.....

SE COMPROMETE A:

1. Informar previamente por escrito de cualquier traslado de animales que se efectúe con posterioridad a la fecha de inicio del período de retención para cada una de las especies por las que se solicita prima, según el modelo oficial de impreso.
2. Comunicar las bajas que se produzcan durante el período de retención por causas naturales o por fuerza mayor en las explotaciones de otras comunidades autónomas, en los diez días hábiles siguientes al conocimiento de esta circunstancia, según el modelo oficial de impreso.
3. Llevar el libro de registro de la explotación debidamente actualizado de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Decreto 14/2006.

En _____ a ____ de _____ de 2012

Firma

Impreso ____ de ____

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE FONDOS AGRARIOS



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Agricultura y Pesca
Dirección General de Fondos Agrarios

SOLICITUD ÚNICA 2012

PRIMA POR VACA NODRIZA

VN

Nº EXPEDIENTE

1 2

0 1

Registro de entrada de la Administración

EL TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DNI/NIF

EXPONE:

Que las vacas y novillas existentes el día de presentación de esta solicitud, son las que figuran en la Base de Datos de Identificación y Registro de Animales.

SOLICITA:

En el caso de solicitud de la prima a los productores que mantienen vacas nodrizas les sea concedida por el máximo número de animales que cumplen los requisitos y que están correctamente identificados y registrados conforme se establece en el R(CE) 1980/1998 de 18 de septiembre.

DECLARA:

- Que NO vende leche ni productos lácteos procedentes de la explotación.
- Que SÍ vende leche o productos lácteos procedentes de la explotación, y se trata de: A) Venta directa exclusivamente.
 B) Entregas a compradores.
- Que dispone de una cantidad de referencia individual asignada de venta de compradores, sumada en su caso a la venta directa, disponible a 31 de diciembre del año de solicitud de la prima inferior o igual a 120.000 kg y que posee un número de vacas lecheras de:
- Que posee un rebaño de vacas destinado a la cría de terneros para la producción de carne.
- Que las vacas por las que solicita prima pertenecen a razas de aptitud cárnica o a cruces con dichas razas.
- Que las vacas/novillas por las que solicita la prima están identificadas individualmente, dotadas de D.I.B., inscritas en el libro de registro de la explotación y registradas en la Base de Datos de Identificación y Registro de Animales.
- Que no hace uso del 90% de su asignación individual de derechos a prima, por causa excepcional según Real Decreto 1839/1997.
- En caso de solicitud de la ayuda específica a explotaciones de vacas nodrizas en condiciones de vulnerabilidad (*art. 68 del R(CE)73/2009*), se solicita por el máximo número de animales que mantenga durante todo el periodo de retención y que cumplan todas las condiciones.
- Quedar informado que la ayuda correspondiente a los animales solicitados puede verse reducida en función del número de derechos asignados y/o del número de animales que no cumplan los requisitos de esta ayuda.

SE COMPROMETE A:

- Mantener en la explotación, durante el período de retención, un número de vacas nodrizas igual, al menos, al 60 % del número total de animales por los que solicita prima y un número de novillas que no supere el 40 % del citado número total.
- No entregar a compradores leche o productos lácteos procedentes de la explotación durante los 12 meses siguientes a la fecha de presentación de esta solicitud si ha señalado la letra **A) del punto 2 de DECLARA**.
- No incrementar su cantidad de referencia de leche y productos lácteos asignada conforme al Reglamento (CE) 1255/1999 durante los 12 meses siguientes a la fecha de presentación de esta solicitud si ha señalado la letra **B) del punto 2 de DECLARA**.

ACOMPAÑA:

- Documentación justificativa del no uso del 90% de su asignación individual de derechos a prima, por causa excepcional según Real Decreto 1839/1997.
- Fotocopia del libro de registro de la explotación de las unidades productivas situadas en otras comunidades autónomas que incluya las hojas de datos identificativos del titular y la explotación, así como las hojas en las que figuren las anotaciones de los animales por los que se solicita la prima.
- Certificación oficial del rendimiento lechero de la explotación expedido por la autoridad competente.

En _____ a _____ de _____ de 2012

Firma

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE FONDOS AGRARIOS



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Agricultura y Pesca
Dirección General de Fondos Agrarios

SOLICITUD ÚNICA 2012

**AYUDAS DESTINADAS A PRODUCTORES
DE OVINO Y CAPRINO**

OVICAP

Nº EXPEDIENTE

1 2

0 1

Registro de entrada de la Administración

EL TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DNI/NIF

1. Ayuda específica para la mejora de la calidad de las producciones de ovino y caprino.

EXPONE:

Que solicita por el número máximo de animales que cumplen los requisitos y que están correctamente identificados y registrados conforme se establece en el R(CE) N° 21/2004 a 1 de enero de 2012.

DECLARA:

Que comercializa al menos una parte de la producción de su explotación, al amparo de una denominación de calidad de las que se indican en el RD 202/2012.

ACOMPAÑA A LA SOLICITUD:

Certificado oficial del rendimiento lechero expedido por la autoridad competente.

2. Ayuda específica a agricultores de ovino para compensar desventajas específicas.

EXPONE:

Que solicita por el número máximo de animales que cumplen los requisitos y que están correctamente identificados y registrados conforme se establece en el R(CE) N° 21/2004 a 1 de enero de 2012.

DECLARA:

Que es productor en una explotación asociativa que cumple lo establecido en el artículo 71 del RD 202/2012.

RAZÓN SOCIAL

CIF

DNI

DIRECCIÓN POSTAL

TELÉFONO

SE COMPROMETE:

A permanecer al menos 3 años en la agrupación y comunicar la baja con una antelación mínima de 6 meses a su fecha efectiva.

ACOMPAÑA A LA SOLICITUD:

Libro de registro de explotación actualizado al 01/01/2012 en caso de tener la/s unidad/es productivas situadas en otra comunidad autónoma.

3. Ayuda específica a agricultores de caprino para compensar desventajas específicas.

EXPONE:

Que solicita por el número máximo de animales que cumplen los requisitos y que están correctamente identificados y registrados conforme se establece en el R(CE) N° 21/2004 a 1 de enero de 2012.

ACOMPAÑA A LA SOLICITUD:

Libro de registro de explotación actualizado al 01/01/2012 en caso de tener la/s unidad/es productivas situadas en otra comunidad autónoma.

En _____ a ____ de _____ de 2012

Firma

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE FONDOS AGRARIOS



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Agricultura y Pesca
Dirección General de Fondos Agrarios

SOLICITUD ÚNICA 2012

**AYUDAS DESTINADAS AL
SECTOR LÁCTEO**

LAC

Nº EXPEDIENTE

1 2

0 1

Registro de entrada de la Administración

EL TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DNI/NIF

1. Ayuda específica a agricultores de vacuno de leche para compensar desventajas específicas.

EXPONE:

Que solicita por el número máximo de animales que cumplen los requisitos y que están correctamente inscritos en el RIIA (Registro de Identificación Individual de Animales) localizados en la explotación el último día de presentación de la solicitud.

2. Ayuda para la mejora de la calidad de la leche y productos lácteos de vaca.

EXPONE:

Que solicita por el número máximo de animales que cumplen los requisitos y que están correctamente inscritos en el RIIA (Registro de Identificación Individual de Animales) localizados en la explotación el último día de presentación de la solicitud.

DECLARA:

Que comercializa al menos una parte de la producción de su explotación, al amparo de una denominación de calidad de las que se indican en el RD 202/2012.

ACOMPaña A LA SOLICITUD:

Presenta certificado oficial del rendimiento lechero expedido por la autoridad competente.

En _____ a ____ de _____ de 2012

Firma

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE FONDOS AGRARIOS



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Agricultura y Pesca
Dirección General de Fondos Agrarios

SOLICITUD ÚNICA 2012
COMUNICACIÓN DE TRASLADOS

TRASLADOS

Nº EXPEDIENTE

1 2

0 1

Registro de entrada de la Administración

EL TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN CUYOS DATOS IDENTIFICATIVOS SE RESEÑAN:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DNI/NIF
DOMICILIO		TELÉFONO
CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO DE RESIDENCIA	PROVINCIA

SOLICITÓ:

- La prima en beneficio de los productores que mantenían vacas nodrizas.
- Ayuda específica a explotaciones de vacas nodrizas en condiciones de vulnerabilidad.

DECLARA QUE:

Trasladará el número de animales primables que a continuación se reseñan:

Trasladará los animales declarados a las siguientes unidades de su explotación:

CÓDIGO DE EXPLOTACIÓN	CÓD. PROV.	TÉRMINO MUNICIPAL	FINCA, LUGAR O PARAJE

Detallar los números de identificación en el caso de traslado de bovinos:

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CLASE (1)	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CLASE (1)	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CLASE (1)	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CLASE (1)

En fecha ___/___/___ y por las causas que se señalan: Trashumancia
 Otras (especificar)

Habiendo anotado debidamente en el libro de registro de la explotación el traslado citado y estando a disposición de la autoridad competente para la comprobación de todos los extremos reseñados en la presente declaración.

(1) CLASE: V = VACA NODRIZA
N = NOVILLA

En _____ a _____ de _____ de 2012

Firma

ILMO. SR. DELEGADO PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA DE _____



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Agricultura y Pesca
Dirección General de Fondos Agrarios

**SOLICITUD ÚNICA 2012
COMUNICACIÓN DE BAJAS
GANADERAS DE OTRAS
COMUNIDADES AUTÓNOMAS**

BAJAS

Nº EXPEDIENTE

1 2

0 1

Registro de entrada de la Administración

EL TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN CUYOS DATOS IDENTIFICATIVOS SE RESEÑAN:

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DNI/NIF
DOMICILIO		TELÉFONO
CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO DE RESIDENCIA	PROVINCIA

1. BAJAS DE BOVINOS DE OTRAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS:

Declaran que han causado baja:

El número de bovinos primables del tipo que se reseña a continuación y que se detallan por su número de identificación más abajo.

Vacas nodrizas

Crotal baja (1)	CLASE (2)	Crotal baja (1)	CLASE (2)	Crotal baja (1)	CLASE (2)	Crotal baja (1)	CLASE (2)

(1) Solo para vacas nodrizas

(2) CLASE: V = VACA NODRIZA ; N = NOVILLA

DECLARA que en la fecha ___/___/___ causaron baja los animales por las causas:

- A) Naturales en la vida del rebaño y/o manejo de la explotación.
- B) Causas de fuerza mayor y excepcionales, según lo establecido en el art. 31 del R(CE) 73/2009:
 - Catástrofe natural grave o destrucción accidental de los locales ganaderos de la explotación.
 - Epizootia que haya afectado a una parte o la totalidad del ganado del agricultor (programas nacionales de erradicación de enfermedades).

3. JUSTIFICA LAS CAUSAS RESEÑADAS CON LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

.....
.....
.....

En _____ a _____ de _____ de 2012

Firma

ILMO. SR. DELEGADO PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA DE _____



JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Agricultura y Pesca
Dirección General de Fondos Agrarios

SOLICITUD ÚNICA 2012
AYUDAS ZONAS DE MONTAÑA
Y OTRAS ZONAS DISTINTAS A
LAS DE MONTAÑA

ZMZD

Nº EXPEDIENTE

1 2

0 1

Registro de entrada de la Administración

EL TITULAR DE LA EXPLOTACIÓN:

APELLIDOS Y NOMBRE		DNI/NIF	
DOMICILIO DE RESIDENCIA		Joven agricultor incorporado a la act. agraria en el último año <input type="checkbox"/>	
FECHA DE NACIMIENTO	MUNICIPIO DE RESIDENCIA	PROVINCIA DE RESIDENCIA	

DATOS DE LA EXPLOTACIÓN:

PROPIETARIO INDIVIDUAL SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> REGISTRADA COMO EXPLOTACIÓN PRIORITARIA SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> RÉGIMEN DE TENENCIA <input type="checkbox"/> Propiedad <input type="checkbox"/> Arrendamiento <input type="checkbox"/> Otros, indicar _____	Sociedades cooperativas andaluzas de explotación comunitaria de la tierra RAZÓN SOCIAL _____ _____ _____ NIF _____ CUOTA DE PARTICIPACIÓN (%): <input type="checkbox"/>	Sociedades cooperativas andaluzas de trabajo asociado RAZÓN SOCIAL _____ _____ _____ NIF _____ CUOTA DE PARTICIPACIÓN (%): <input type="checkbox"/>
--	--	--

DECLARA:

1. Que no percibe pensión de jubilación, subsidio de desempleo, ni cualquier otra prestación análoga.
2. Que más del 50% de su renta procede de la actividad agraria.
3. Que reside en el término municipal en que radique su explotación o en alguno de los municipios limítrofes enclavados en zona desfavorecida.

SE COMPROMETE A:

Desarrollar sus actividades agrícolas en las zonas designadas en el anexo 1 de la orden que regula esta convocatoria de ayudas, durante al menos cinco años a partir del primer pago de la ayuda, salvo jubilación o causa de fuerza mayor.

DOCUMENTOS QUE ACOMPAÑA:



1. Certificado del SEPE de no haber percibido desempleo en los últimos doce meses, a contar desde la apertura del plazo de presentación de solicitudes.
2. En el caso de ser socio de sociedades cooperativas andaluzas de explotación comunitaria de la tierra y/o de trabajo asociado:
 Certificado de la cooperativa arriba indicada en el que se detalle el porcentaje de participación del socio que solicita la ayuda.
3. En el caso de solicitantes pertenecientes a sociedades cooperativas andaluzas de explotación comunitaria de la tierra y de trabajo asociado
 Certificados de retenciones y pagos a cuenta de los rendimientos del trabajo cuyo pagador es cualquiera de las anteriores.
4. En el caso de declaración conjunta del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas del ejercicio 2010:
 Certificados de retenciones y pagos a cuenta, de los rendimientos del trabajo, del cónyuge del año 2010.
5. Otra documentación:
 Otros (indicar).....

En _____ a _____ de _____ de 2012

Firma

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE FONDOS AGRARIOS



	 <p>JUNTA DE ANDALUCÍA Consejería de Agricultura y Pesca Dirección General de Fondos Agrarios</p>	<p>SOLICITUD ÚNICA 2012</p> <p>SOLICITUD DE SUBMEDIDAS GANADERAS Y DECLARACIÓN DE EFECTIVOS DE LA EXPLOTACIÓN</p>	<p>GAN 1698</p> <p style="font-size: small;">Registro de entrada de la Administración</p>
<p>Nº EXPEDIENTE</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px 5px;">1</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px 5px;">2</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px 5px;">0</div> <div style="border: 1px solid black; padding: 2px 5px;">1</div> <div style="border: 1px solid black; width: 20px; height: 20px;"></div> <div style="border: 1px solid black; width: 40px; height: 20px;"></div> </div>			
<p>APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL</p>			<p>DNI/NIF</p> <div style="border: 1px solid black; width: 100%; height: 20px;"></div>

1. DECLARA:

1. Que los datos de sus explotaciones y de sus animales, se encuentran adecuadamente registrados en la Base de Datos del **Registro General de Explotaciones Ganaderas** o, en caso contrario, va a tramitar la correspondiente corrección de los mismos ante la autoridad competente.

2. Que realiza trashumancia (para la submedida 4 del R(CE) 1698/2005).

2. SOLICITA:

El pago de las submedidas especificadas en el impreso DG, en relación con todos los animales de su propiedad, que a 1 de enero de 2012 (31 de octubre de 2012 en el caso del ganado porcino), cumplen las condiciones de subvencionabilidad y se encuentran registrados, según los datos incluidos en la base de datos informatizada de identificación y registro, en las unidades productivas de las que es titular, relacionadas a continuación para cada una de las submedidas:

1. Para la submedida 1 (apicultura para la conservación de la biodiversidad) y prima adicional de la submedida .

CÓDIGO DE EXPLOTACIÓN

2. Para la submedida 2 (razas autóctonas puras en peligro de extinción).

CÓDIGO DE EXPLOTACIÓN	ESPECIE	RAZA

3. Para la submedida 4 (ganadería ecológica).

CÓDIGO DE EXPLOTACIÓN	ESPECIE

3. AUTORIZA:

A la/s asociación/es de defensa de la raza autorizada/s para la llevanza del libro genealógico a facilitar toda la información requerida por la Consejería de Agricultura y Pesca que resulte necesaria para la concesión de la presente ayuda al mantenimiento de razas autóctonas puras en peligro de extinción.

En _____ a _____ de _____ de 2012

Firma

Impreso ____ de ____



JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Agricultura y Pesca
Dirección General de Fondos Agrarios

SOLICITUD ÚNICA 2012

**CONDICIONALIDAD Y
COMPROMISOS**

COND-COM

Nº EXPEDIENTE

1 2

0 1

Registro de entrada de la Administración

DECLARACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA CONDICIONALIDAD, DE LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ABONOS Y PRODUCTOS FITOSANITARIOS Y DE COMPROMISOS AGROAMBIENTALES

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

DNI/NIF

1. COMO SOLICITANTE DE LAS AYUDAS Y PAGOS MARCADOS EN EL IMPRESO DG DE LA PRESENTE CAMPAÑA, DECLARO QUE CONOZCO Y QUE DEBO CUMPLIR EN TODA MI EXPLOTACIÓN DURANTE EL VIGOR DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS :

LAS BUENAS CONDICIONES AGRARIAS Y MEDIOAMBIENTALES (Anexo II del REAL DECRETO 486/2009, de 3 de abril, el que se establecen los requisitos legales de gestión y las buenas condiciones agrarias y medioambientales que deben cumplir los agricultores que reciban pagos directos en el marco de la política agrícola común, los beneficiarios de determinadas ayudas de desarrollo rural y los agricultores que reciban ayudas en virtud de los programas de apoyo a la reestructuración y reconversión y a la prima por arranque del viñedo, y Art.4 de la ORDEN DE 22 DE JUNIO DE 2009, por la que se establecen los requisitos legales de gestión y las buenas condiciones agrarias y medioambientales que deben cumplir los agricultores y ganaderos que reciban pagos directos en el marco de la política agrícola común, los beneficiarios de determinadas ayudas de desarrollo rural, y los agricultores que reciban ayudas en virtud de programas de apoyo a la reestructuración y reconversión y a la prima por arranque del viñedo).

LOS REQUISITOS LEGALES DE GESTIÓN (Anexo I del REAL DECRETO 486/2009, de 3 de abril, y Anexo II de la ORDEN DE 22 DE JUNIO DE 2009, por la que se establecen los requisitos legales de gestión y las buenas condiciones agrarias y medioambientales que deben cumplir los agricultores y ganaderos que reciban pagos directos en el marco de la política agrícola común, los beneficiarios de determinadas ayudas de desarrollo rural, y los agricultores que reciban ayudas en virtud de programas de apoyo a la reestructuración y reconversión y a la prima por arranque del viñedo).

EN EL CASO DE AYUDAS AGROAMBIENTALES, LOS REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ABONOS Y PRODUCTOS FITOSANITARIOS (Anexo III de la ORDEN DE 22 DE JUNIO DE 2009, por la que se establecen los requisitos legales de gestión y las buenas condiciones agrarias y medioambientales que deben cumplir los agricultores y ganaderos que reciban pagos directos en el marco de la política agrícola común, los beneficiarios de determinadas ayudas de desarrollo rural, y los agricultores que reciban ayudas en virtud de programas de apoyo a la reestructuración y reconversión y a la prima por arranque del viñedo).

2. COMO SOLICITANTE DE AYUDAS Y PAGOS A LAS AYUDAS AGROAMBIENTALES REGULADAS POR EL R(CE) 1698/2005, MARCADOS EN EL IMPRESO DG DE LA PRESENTE CAMPAÑA, DECLARO QUE CONOZCO Y QUE DEBO CUMPLIR EN MI EXPLOTACIÓN DURANTE EL VIGOR DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

Los **COMPROMISOS COMUNES** a todas las submedidas agroambientales que debo cumplir en mi explotación, establecidos por el Anexo I de la ORDEN DE 24 DE MARZO DE 2011, por la que se aprueban en la comunidad autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las submedidas agroambientales en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para el año 2011.

Los **COMPROMISOS ESPECÍFICOS** para las submedidas agroambientales que he marcado en el impreso DG y que debo cumplir en mi explotación, establecidos por el Anexo I de la ORDEN DE 24 DE MARZO DE 2011, por la que se aprueban en la comunidad autónoma de Andalucía las bases reguladoras para la concesión de subvenciones a las submedidas agroambientales en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para el año 2011.

3. COMO SOLICITANTE DE PAGO DE LA MEDIDA AGROAMBIENTAL M13: PRODUCCIÓN INTEGRADA DE ALGODÓN REGULADA POR EL R(CE) 1257/1999, MARCADO EN EL IMPRESO DG DE LA PRESENTE CAMPAÑA, DECLARO QUE CONOZCO Y QUE DEBO CUMPLIR EN TODA MI EXPLOTACIÓN DURANTE EL VIGOR DE LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS:

Las **BUENAS PRÁCTICAS AGRARIAS** establecidas en el Anexo I del R.D. 708/2002, de 19 de julio, que debo cumplir en la totalidad de mi explotación.

NOTA: Cualquier modificación posterior de la normativa que se cita, en relación con las Buenas Condiciones Agrarias y Medioambientales, con los Requisitos Legales de Gestión o con los requisitos mínimos para la utilización de abonos y productos fitosanitario, así como en cuanto a los compromisos agroambientales, será de aplicación.

En _____ a _____ de _____ de 2012

Firma

ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE FONDOS AGRARIOS

